

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Introducción	<p>Es importante reconocer que la ceguera produce un deterioro importante en la vida de los pacientes. No era raro que los norteamericanos temieran tanto a quedarse ciegos como a padecer cáncer. Se estudiarán los trastornos que producen disminución o pérdida de la visión como la degeneración macular asociada a edad. Quizá la mayoría de las lesiones no ponen en peligro la vida, pero las personas pueden perder la capacidad de leer un libro, dejar de ser autónomos, dejar de conducir entre otras actividades cotidianas. Para el abordaje de la oftalmología se tomarán en cuenta aspectos como la dermatología de los párpados, el conocimiento de la retina y nervio óptico, éste último como prolongación del sistema nervioso central. El ojo es el único sitio en el que el médico puede ver diversos trastornos fisiopatológicos de la microcirculación, desde la arterioesclerosis hasta la angiogenesis, en un contexto clínico, por lo que el egresado como médico general, deberá conocer todos estos aspectos para el manejo preciso de los pacientes con enfermedades oculares y cuidar uno de los sentidos más complejos y preciados por el hombre.</p>
---------------------	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Misión de la Facultad	Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocritica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.
Visión de la Facultad	Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
Misión del Programa Educativo	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.</p>
Perfil del Egresado	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente. 2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas 4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente. 5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a
--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunicad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la</p>
--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p> <p>11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de</p>
--	--

Programa de Unidad Académica

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.
--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo	
Genéricas	Habilidad de investigación, capacidad para identificar, planear y resolver problemas, Habilidad Cognitiva, Capacidad para tomar decisiones y aplicar los conocimientos a la práctica, Capacidad individual, Habilidad para trabajar en forma autónoma
Específicas de la AMFEM, A.C.	Dominio de la atención médica, Dominio de las bases científicas, Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disenter la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.
Competencias del área de formación	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias clínicas y socio médicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones dentro del marco humanístico, ético y legal.
Competencia de la Unidad de Aprendizaje	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de la unidad de aprendizaje	Oftalmología
Subcompetencia	Aplicar los conocimientos de anato-fisiología y semiología ocular en la resolución de problemas clínicos oftalmológicos para establecer medidas de tratamientos individuales para cada paciente

Sesiones	Subtemas	Actividades		Bibliografía
		Docente	Alumno	

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

16	<p>Anatomía y Fisiología ocular</p> <p>Semiología Ocular Medición de agudeza visual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración de vías lagrimales, párpados, conjuntiva y córnea • Exploración de motilidad ocular • Exploración fondo de ojo • Signos y síntomas patognomónicos <p>Ametropías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ojo emétrope • Miopía • Hipermetropía • Astigmatismo • Presbicia. 	<p>Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre, bibliografía básica y complementaria</p> <p>Expone conceptos básicos para esquematizar el desarrollo de las sesiones.</p> <p>De manera colaborativa solicita a los alumnos la realización de mapas conceptuales o</p>	<p>Genera de manera colaborativa y con autonomía los mapas conceptuales, diagramas, resúmenes y expone de acuerdo a los criterios señalados por el docente, relacionado con los temas</p> <p>Identifica características clave del tema mediante otras técnicas de estudio: analogías, método de preguntas.</p> <p>Expone sus conclusiones de los</p>	<p>Básica 1</p> <p>Complementaria 1,2</p>
----	--	---	--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>Vías lagrimales y párpados normales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dacriostenosis congénita y adquirida • Dacriocistitis • Celulitis preseptal • Orzuelo • Chalazión • Blefaritis <p>Conjuntiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjuntivitis infecciosas y alérgicas • Pterigión y pingüécula. • Tumores conjuntivales:melanoma, • carcinoma epidermoide 	<p>resúmenes para exponer en clase.</p> <p>Propicia discusión dirigida hacia las conclusiones de los alumnos para permitir propuestas de mejora.</p> <p>Diseña casos clínicos y expone a los alumnos propiciando la resolución de los mismos de manera colaborativa.</p>	<p>casos clínicos y de manera colaborativa, mediante lluvia de ideas u otras técnicas lo aprendido del tema permitiendo al docente y sus compañeros presentar propuestas de mejora.Preguntas</p>	
--	---	--	--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>Córnea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Queratitis: • Virales • Por hipersensibilidad • Por exposición • Intersticial • Queratoconjuntivitis seca • Queratitis infecciosa • Queratococo. • Ulceras corneales • Bacterianas • Micóticas • Virales • Por exposición • Flictenular • Avitaminosis 			
--	---	--	--	--

Programa de Unidad Académica

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo Extraño <p>Quemaduras</p> <p>Inflamaciones intraoculares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esclerítis • Epiescleritis • Uveitis 			
--	---	--	--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Criterios	Evaluación		Ponderación Subcompetencia	Ambiente de trabajo	Materiales y recursos didáctico
	Evidencias	Ponderación			
Integrar los conocimientos y habilidades necesarios para resolver los problemas diagnósticos, indicar manejo médico y quirúrgico de los principales padecimientos del área oftalmológica, que se presenten en su práctica futura como médico general.	EXADES	40%	50%	Física: Aula y pupitres y laboratorio. Ambiente: Clima de confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Pizarrón blanco, marcadores. Computadora, cañón,
	Exámenes internos	40%			
	Participación asertiva y tareas	20%			

Programa de Unidad Académica

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<p>Aplico con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica</p>					
--	--	--	--	--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de la unidad de aprendizaje	Oftalmología
Subcompetencia	Analizar decisiones para optimizar la solución a los problemas de la medicina general en el área oftalmológica, mediante la identificación de problemas éticos y tomar decisiones sustentadas en los principios y valores que guían a la profesión médica.

Sesiones	Subtemas	Actividades		Bibliografía
		Docente	Alumno	
16	Cristalino <ul style="list-style-type: none"> • Catarata congénita • Catarata Presenil • Catarata Senil • Catarata Patológica • Luxaciones y subluxaciones de cristalino 	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre, bibliografía básica y complementaria	Genera de manera colaborativa y con autonomía los mapas conceptuales, diagramas, resúmenes y expone de acuerdo a los criterios señalados por el docente, relacionado con los	Básica 1 Complementaria 1,2

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>Retina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retinopatía diabética • Retinopatía hipertensiva • Oclusiones vasculares • Retinoblastoma • Desprendimiento de retina • Degeneración macular senil • Cuerpo vítreo • Retinopatía del prematuro <p>Glaucoma</p> <ul style="list-style-type: none"> • primario • Secundario • Congénito • Asociado a anomalías congénitas <p>Estrabismo</p>	<p>Expone conceptos básicos para esquematizar el desarrollo de las sesiones.</p> <p>De manera colaborativa solicita a los alumnos la realización de mapas conceptuales o resúmenes para exponer en clase.</p> <p>Propicia discusión dirigida hacia las conclusiones de los alumnos para permitir propuestas</p>	<p>temas</p> <p>Identifica características clave del tema mediante otras técnicas de estudio: analogías, método de preguntas.</p> <p>Expone sus conclusiones de los casos clínicos y de manera colaborativa, mediante lluvia de ideas u otras técnicas lo aprendido del tema permitiendo al docente y sus compañeros presentar propuestas de</p>
--	---	---	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<ul style="list-style-type: none"> • Endotropía congénita • Endotropía acomodativa • Exotropía constante e intermitente • Estrabismo paralítico <p>Neuro-oftalmología Urgencias Oftalmológicas</p>	de mejora. Diseña casos clínicos y expone a los alumnos propiciando la resolución de los mismos de manera colaborativa.	mejora.Preguntas	
--	--	--	------------------	--

Evaluación			Ponderación Subcompetencia	Ambiente de trabajo	Materiales y recursos
Crterios	Evidencias	Ponderación			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

					didáctico
Integrar los conocimientos y habilidades necesarios para resolver los problemas diagnósticos, indicar manejo médico y quirúrgico de los principales padecimientos del área oftalmológica, que se presenten en su práctica futura como médico general.	EXADES	40%	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio.	Pizarrón blanco, marcadores. Computadora, cañón,
	Exámenes internos	40%		Ambiente: Clima de confianza y respeto.	
	Participación asertiva y tareas	20%		Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	
Aplico con eficacia y eficiencia los					

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica					
--	--	--	--	--	--

Bibliografía sugerida
<p>BÁSICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Graue WE y col. Oftalmología en la práctica de la medicina general. 3ª ed. México: Facultad de Medicina, UNAM/McGraw-Hill Interamericana Editores; 2009 <p>COMPLEMENTARIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Riordan-Eva P, Whitcher JP. Oftalmología general de Vaughan y Ausbury. 13ª ed. México: Editorial El manual moderno; 2004 2. Normas Oficiales Mexicanas (NOM) vigentes para el conocimiento de las recomendaciones y procedimientos que deben ser aplicadas por el alumno: <ul style="list-style-type: none"> - NOM-168-SSA1-1998. Del expediente clínico.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Reporte de la Sub-Competencia	Reporte de evaluación	Ponderación
Primera	Primer Parcial	100%

Métodos Educativo
<p>El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Odontología, basado en el Modelo Educativo 2009, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.</p> <p>La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Perfil del docente
ACADÉMICOS:

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Médico-quirúrgica	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Médico cirujano con especialidad en oftalmología.

PROFESIONALES:

Demostrar experiencia profesional en el área de oftalmología de al menos dos años en instituciones públicas o privadas.

Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.

DOCENTES:

Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en el área de oftalmología, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje.

Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.

Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración:

M.E. Jeanette Alvarez Y Mena Brito

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia Clínica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Oftalmología			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
2	2	2	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Médico-quirúrgica		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma del Presidente de la Academia	M.C.M .José María Núñez de la Vega
Nombre y firma del Secretario de la Academia	M.E. Martha Faisal BLanco
Nombre y firma del Responsable del Comité Curricular	Dr. Julio Alfonso Rodríguez Ravell
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	M.S.P. Eduardo R. de la Gala Guerrero
Nombre y firma del Secretario Académico	M.S.P. Reyna Zavala Estrada
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	M.S.P. Xóchitl G. Poot López
Fecha de elaboración o modificación	Marzo 2015